EL CETRO

Constitucional.

SEMANARIO POLITICO.

Núm. 2.º

MADRID
Ymprenta de don José del Collado.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

El Cetro Constitucional.

Semanario Político.

MADRID
IMPRENTA DE COLLADO
1820.

© Biblioteca Nacional de España

MADRID
IMPRENTA DE COLLADO
1820.

© Biblioteca Nacional de España

CONCLUSION DE LA ÉPOCA PRIMERA

DE LA HISTORIA FILOSÓFICA DE ESPAÑA.

Los Fenicios se establecieron en varios puntos de una costa desierta. Sus colonias prosperaron porque la violencia no contribuyó en cosa alguna para su establecimiento; y en vez de avasallar ó despojar á los lejítimos poseedores, confundieron con ellos desde luego sus intereses y aun su mismo nombre. Puede muy bien calificarse este hecho como una verdadera emigracion. Intereses puramente mercantiles, ó una demasía de poblacion que agotaba los recusos de una nacion emprendedora, obligó probablemente á muchas familias á buscar léjos de la antigua Tiro una existencia mas dichosa, sin otras armas que la industria y el deseo natural de enriquecerse. Colonias inglesas, francesas ó alemanes cubren ahora las orillas del Ohío, ó las del Misisipí, y sus descendientes buscarán quizá, y encontrarán algun dia donde establecerse, sin que por eso se pueda decir que los unos han conquistado la tierra hospitalaria que los ha recibido, ni que los otros se atribuiran igual derecho.

La única influencia que ejercieron los recien llegados sobre los antiguos moradores, influencia mas grande y mas directa mil veces que la que puede producir una conquista, fue la misma que en todo tiempo deben ejercer las luces sobre la ignorancia. Apenas se fundaron las primeras colonias fenicias cuando ya se empezó á conocer el precio de esta influencia. Los habitantes que se hallaban mas vecinos á la costa abandonaron pronto sus rústicas habitaciones para acercarse á las de sus huéspe-

© Biblioteca Nacional de España

des. Algunos pequeños cambios facilitaron sin duda las primeras relaciones y el interés recíproco las aumentó, y multiplicó en seguida. Suavizadas las costumbres de estos naturales por el roze con los extrangeros, familiarizados con sus usos, conociendo cada dia nuevas necesidades que solamente podian satisfacerse con el auxilio de aquellos mismos que se las habian hecho conocer, y olvidando al mismo tiempo las envejecidas preocupaciones que se habian opuesto constantemente á la marcha de su civilizacion, no es extraño que al fin se confundiesen, y que juntos ambos pueblos, desde entónces formasen uno solo.

Sorprende sin embargo la rapidez con que florecieron las colonias fenicias en España, luego que los indígenos pudieron mezclarse con los extrangeros. Vemos con admiracion que las costas inmediatas de la península se cubrieron como por encanto de poblaciones ricas, y sus calas antes abandonadas, de flotas numerosas. Esto no pudo hacerse sino en virtud de un aumento extraordinario en la poblacion, y este aumento denotó mas que nada las sólidas ventajas que resultaron de los establecimientos fenicios, con respecto á la misma península, porque segun observa juiciosamente el abate Reinal, los hombres no se multiplican para ser dichosos, si no lo son antes para poder luego multiplicarse.

¿Pero por qué las sociedades cuanto mas se alejan de su primitivo estado son mas dichosas, y por consecuencia mas numerosas? ¿No conocen dobles necesidades? ¿No sufren millares de privacianes? Ciertamente: pero no por eso dejan de verificarse entrambas cosas, y la razon viene en apoyo de la experiencia para conciliar tamañas contradicciones. Oigamos al hombre civilizado y nos dirá; que

© Biblioteca Nacional de España

aunque á la verdad le rodean mayor número de necesidades ó de privaciones, tambien conoce mejor los medios de satisfacer las primeras, y de compensar las segundas. Que para verificarlo tiene en su ayuda las lecciones de la experiencia, el auxilio de los demas hombres y el conocimiento de su propia fuerza. Que semejante opoyo destierra de él una timidez perjudicial á los intereses de la sociedad en general, seguro de que siempre que arrime el hombro (segun se dice vulgarmente) vencerá todas las dificultades contrarias á sus gozes, y últimamente nos demostrará hasta la evidencia que esta seguridad basta para decidirle á contraer un enlace, cuyas obligaciones léjos de arredrarle le son bien gratas, pues en el hecho de llenarlas cumple á un tiempo con los deberes de esposo, padre y ciudadano: que sus hijos en vez de ser vástagos inútiles rodearán un dia y sostendrán al anciano tronco, pagando de este modo los desvelos que cuestan sus primeros años; y como tales deudas se reproducen y satisfacen indefinidamente, es forzoso que las sociedades se multipliquen, que las naciones se formen, y que la tierra llegue á cubrirse de seres útiles.

No así el desgraciado á quien un destino fatal privó de los beneficios de la civilizacion. Este luego que sacia el hambre que le atormenta, ó la sed que le devora, cesa realmente de existir. Sin deseos que le inquieten, sin pasiones que le inciten, sin gozes que vivifiquen una existencia puramente física; nada apetece porque nada conoce: nada prevee porque nada teme: su vida es un letargo contínado. Aislado por necesidad, indolente por temperamento, es la muerte el primer beneficio que recibe de la naturaleza. ¿En qué se diferencia este mortal grosero del animal cuya carne ha devorado? En bien poco á la verdad. Por eso en pos siempre de su víctima vaga por

© Biblioteca Nacional de España

los bosques que le sirvieron de cuna, y apenas se reproduciria sin un brutal apetito que aunque ciego y sin objeto contribuye indirectamente á las intenciones benéficas del creador.

Esta pequeña digresion no será enteramente inutil si prueba que la especie se multiplica en proporcion á la cantidad de dicha que goza, del mismo modo que los frutos son mas abundantes y sazonados cuanto mas abono ha recibido la tierra que los produce.

Todos los pueblos son comerciantes así que adquieren certeza de que su trabajo puede proporcionarles mas productos que los que necesitan para su consumo; porque ninguna idea es tan natural ni lisongea mas al egoismo humano (móvil secreto de todas las acciones) que aquella que sugiere el medio con el cual se puede adquirir un objeto de que se carece, desprendiéndose al mismo tiempo de un supérfluo iuútil. Los españoles se hallaron en este caso cuando supieron sacar partido de la feracidad de su territorio. Pronto excedió el producto á la necesidad, y fue fácil trocar este sobrante por el de otros pueblos. Los colonos fenicios dieron sin duda el ejemplo, pues acostumbrados de antemano al tráfico, conocian ya sus ventajas. La ganancia que pudo poroducirles sus especulaciones bastaria ciertamente para decidir en seguida á los mas tímidos, y vencida una vez la natural repugnancia, ó bien sea el temor que acompaña siempre á nuestros primeros pasos hácia la novedad, todo se allana despues, y facilita mucho mas cuando el resultado justifica la empresa.

Débese pues al comercio el grado de esplendor y riqueza que alcanzaron las poblaciones españolas situadas en la costa ó en sus inmediaciones, y como sin el establecimiento de los Fenicios se hubiera

© Biblioteca Nacional de España

retardado este momento, se debe solo á ellos la pasagera felidad de que gozaron algunas generaciones. Corto fue á la verdad este periódo primero tal como él es: quizá no se encontrará otro en nuestra desgraciada historia que pueda comparársele.

Sin embargo, es preciso decirlo todo. Los Fenicios comunicaron á los peninsulares todas las ventajas de una civilizacion bastante avanzada; pero tambien les inocularon los vicios que debian á su posicion particular. Los antiguos filisteos se habian metamorfoseado en mercaderes afeminados, y sus manos que estaban empleadas mucho tiempo hacia, en elaborar la delicada seda, habian olvidado el manejo de la lanza. Industriosos, activos si el interes de su tráfico lo exigia, apasionados por las artes, frutos de una dilatada paz, ellos conocian y empleaban todos los medios para enriquecerse: este cuidado absorbia su tiempo: á un logro dedicaban todos los pensamientos, todos los esfuerzos; y el resultado solia á veces coronar tantos afanes. ¿Pero de qué les servia? ¡Para que amontonar tesoros cuando se ignora el modo de conservarlos, ó no se sabe defenderlos!

Con el goce de las riquezas adquirieron los españoles el amor á los placeres. El lujo corrompió su carácter; las artes, empleadas á halagar los sentidos, tambien contribuyeron á debilitar un pueblo demasiado nuevo; y la abundancia, su bien estar mismo, la tranquilidad de que gozaron, todo se reunió en su daño forzándolo á contractar una pérfida confianza que preparó y consumió su ruina.

Ninguna violencia, ninguna fuerza fue empleada por los Fenicios ni por pueblo alguno para regenerar al español, ó lo que quiere decir lo mismo, para darle el empuge que hemos visto hácia la civilizacion. Así este pueblo no pasó por nin-

© Biblioteca Nacional de España

guna de aquellas gradaciones que conducen insensiblemente á la prosperidad y á la riqueza, sin menoscabo de la seguridad, ni padeció tampoco género alguno de conmociones interiores, las cuales aunque peligrosas, suelen servir para consolidar el bien que al fin resulta con la ayuda del tiempo y de la experiencia. Este pueblo se encontró de repente en una situacion desconocida, donde ni podia apreciar los riesgos que le amenazaban, ni menos evitarlos. Fue rico, pero débil. Dichoso momentáneamente, pero confiado hasta el extremo. Tan frágil ventura debia desvanecerse como el luminoso metéoro que apenas brilla cuando desaparece, sin dejar tras sí otro recuerdo que la conviccion de su misma fragilidad.

Yo no sé tampoco por qué se ha de dar en ningun tiempo el significativo nombre de pueblo á una corporacion compuesta solo de codiciosos mercaderes. El interes que los junta puede del mismo modo desunirlos; y esta alternativa basta á destruir inevitablemente la fuerza que pudiera resultar de la union mejor cimentada. Ademas ¿qué garantía ofrece ni que confianza es capaz de inspirar un pacto en que las obligaciones estan siempre subordinadas á circunstancias fortuitas, y donde el cumplimiento depende únicamente de la voluntad?

Tal era la situacion de los españoles. Careciendo de virtudes guerreras, y sin energía nacional, creyeron sin duda les bastaba ser ricos para ser invulnerables. Insensatos. Ignoraban que donde no hay patria que defender, los brazos se odormezen, y se niegan á la defensa. ¿De qué les sirvieron pues los tesoros que habian acuñado si no de llamar la atencion de un vecino poderoso, ó de encender su zelosa rivalidad?

No se crea sin embargo que era uno mismo el

© Biblioteca Nacional de España

estado en que se hallaban los habitantes de la costa, y el de los que poblaban lo interior de la Península. Acordémonos que siendo su posicion enteramente distinta debian ser otros sus intereses, y por consecuencia otra la marcha de su civilizacion. Ya hemos visto que la escasez de poblacion, y la dificultad de comunicaciones interiores bastó para prolongar la infancia de las sociedes españolas antes de la llegada de los Fenicios. Estas mismas causas siguieron influyendo sobre los pueblos, cuya situacion topográfica se oponia á las innovaciones que el roce con aquellos extrangeros hicieron admitir á los que se hallaban mas en estado de apreciar sus ventajas, ó de recibir con mas facilidad cualquier nueva impresion. Así mientras que los unos adoptaron los usos, las costumbres, las inclinaciones, y las necesidades de los Fenicios; esto es, mientras que adquirieron los vicios y las virtudes de un pueblo industrioso, los otros conservaron con todo los defectos hijos de la ignorancia, la energía y la fuerza de carácter inseparables del hombre que no está aun corrompido. Pronto veremos los distintos efectos que produjo tan desigual posicion en la crisis en que unos y otros se hallaron envueltos por la injusta agresion de los Cartagineses.

© Biblioteca Nacional de España

MONARCAS FILÓSOFOS.

Si hubo razon para decir que los hombres serian felices cuando el mundo estuviese gobernado por los filósofos, parece que la filosofia sentada en el trono es el espectáculo mas instructivo para los príncipes que desean el bien de los estados que los han elevado á la dignidad del supremo mando... para los que tributan á la razon, á la justicia y á las ideas liberales homenages mas propios de un monarca, que el que rendian al fatídico genio de la victoria los conquistadores y los guerreros. En un siglo que en la ciencia de gobierno puede decirse superior al de Pericles, al de Augusto y al de Luis XIV, deben los reyes que aspiren á merecer el renombre de filósofos, proponerse por modelos á los grandes príncipes, á quienes el género humano ha decretado unánimente este honorífico epíteto en recompensa de sus virtudes cívicas.

Cuatro son los que la historia reconoce por tales entre el gran número de reyes conquistadores, usurpadores, tiranos, cazadores y ociosos, que oprimiendo alternativamente al mundo, lo hubieran quizá aniquilado sino hubiese respirado de cuando en cuando bajo la paternal proteccion de otros que merecieron el renombre de *Delicias del género humano*, y fueron reputados por dignos y capaces de honrar la naturaleza humana, y representar la Divina (1). A la época de estos pertenecen Marco Aurelio y Juliano, instruidos y guiados por las máximas de la filosofía, y Estanislao de Polonia y Federico de Prusia estimulados por tan gloriosos ejemplos, y amaestrados con las luces y la experiencia de los siglos

(1) Los emperadores Tito y Trajano.

© Biblioteca Nacional de España

restauradores de las letras y de la cultura, son los que han de ofrecer lecciones prácticas á Fernando VII y á sus conciudadanos, para que recordando los que saben, y aprendiendo los que ignoran, puedan todos gloriarse en lo que gozan y honrar, y acatar debidamente á los que procuraron restablecer entre nosotros los gloriosos dias de los reinados que vamos á describir.

Marco Aurelio, descendiente de Numa, favorecido de Adriano, é hijo por adopcion y afinidad de Antonino Pio, no habria menester otros títulos para merecer un gran nombre, aunque no tuviese los que él mismo adquirió y le dieron el de filósofo y ejemplo de príncipes y legisladores. La muerte de su padre le elevó al imperio en fuerza de la adopcion y de las esperanzas que habia hecho concebir á todos los buenos su conducta como ministro y consejero de su antecesor, y su grandeza de alma justificó desde luego esta elevacion, señalando el instante de su advenimiento al trono por un acto de beneficencia con que procuró enmendar una falta del mismo á quien debia la corona. Habíala obtenido Antonino de Adriano con condicion de que adoptase á Lucio Vero; y habiendo muerto sin cubrir esta obligacion, la tomó sobre sí Marco Aurelio en honor de la memoria de su bienhechor, partiendo con Lucio Vero el mando supremo, y dándole con su hija el sobrenombre de Antonino, como la mas cara y mas honorífica de todas las distinciones.

A la edad de 12 años habia ya hecho Marco Aurelio profesion de filósofo; pero no de aquella filosofia que enseñaba á hacer vanas declamaciones, silogismos ridículos, y á leerlo todo en los astros, sino de la que formaba las costumbres y practicaba la virtud. Con tales disposiciones no es estraño que lo tuviesen por digno del imperio, que se mostrase tal

© Biblioteca Nacional de España

en el trono, y que le cite la posteridad como un testimonio el mas conspicuo de lo necesaria que es la filosofia en los que presiden á los destinos de las naciones.

Intrépido con moderacion; grave y condescendiente; clemente y justo; tan lleno de indulgencia para con los demas como severo consigo mismo; pronto en obrar, y prolijo en resolver; insensible á la vanidad, y enemigo declarado de la lisonja, de la delacion y la calumnia; piadoso sin hipocresía, y modesto sin afectacion; igualmente dueño de sí mismo que sumiso á la razon y á la providencia; franco y sincero sin indiscrecion; siempre veraz en obras y palabras, y jamas iracundo ni impaciente; pronto á perdonar sus propias injurias, é inexorable en castigar las de la causa pública; infatigable en procurar el bien de los pueblos, y sin otra ambicion ni otro placer que el de hacer felices á todos los hombres; amigo de los buenos y padre universal de los menesterosos. Tal fue siempre Marco Aurelio en el seno de la paz, enmedio de las calamidades públicas, en el desórden de la guerra, y en el conflicto de las sediciones.

Este bosquejo del grande hombre que supo conservar la austeridad de los Estoicos bajo la púrpura y la diadema, merece que se llene y se perfeccione con los rasgos mas brillantes de su vida pública, como que ellos son los mas útiles y los mas adecuados al fin que nos hemos propuesto. Marco Aurelio, hijo predilecto de la filosofia, á quien llamaba *su madre* en contraposicion de la corte, que era *su Madrastra*, demostrará que la virtud y la sabiduría son las bases de la sana política, y los principios del arte de gobernar al género humano: con eso verán los que la providencia llamó á este destino por medio de la voluntad de los pueblos, lo antiguo que es

© Biblioteca Nacional de España

el imperio de la razon, y cuánto mas suave y duradero es reinar por la justicia y la beneficencia, que por la arbitrariedad y la ambicion.

En la tranquilidad doméstica y la seguridad esterior fijó los dos puntos cardinales de su sistema el nuevo emperador desde que tomó las riendas del gobierno; y ambas cosas las consiguió haciendo respetar las leyes civiles, y conservando la disciplina militar. Restablecer la autoridad del senado fue el primer acto de soberanía de Marco Aurelio, que asistia á sus asambleas con la exactitud de un simple senador, oia sus dictámenes, y no solo respetaba las decisiones de este respetable cuerpo, sometiendo á ellas su propia opinion, sino que consultaba para todo y seguia antes que el suyo el dictámen de los sabios, proclamando por máxima de su conducta: *Que era mas razonable seguir la opinion de muchas personas ilustradas que el obligar á estas á someterse á la de un solo hombre.*

Esta circunspeccion para deliberar era igual á la entereza con que sabia llevar á cabo lo deliberado, porque segun él decia... *Un emperador no debia hacer nada con pereza ni con precipitacion; y que la negligencia en las cosas mas pequeñas influia luego mucho en las mas grandes.* Y convencido de que todo gobierno es para bien de los hombres, obraba en el suyo por el principio de que *no estaba sujeto al poder del príncipe crear los hombres á medida de su voluntad; y que todo lo que podia era emplearlos segun eran, y segun el talento y la capacidad de cada uno para el bien general del estado.*

Pero en nada se dejaba ver la severa moral y la sana política de este gran monarca tanto como en la idea que tenia de la santidad de las leyes, creyéndose tan inferior á ellas que se miraba como el apoderado de la república: así fue que al verse sa-

© Biblioteca Nacional de España

ludado emperador dijo al Prefecto del Pretorio. *He aquí la espada que os entrego para que me defendais mientras que desempeñe fielmente mis deberes, y para que sea el instrumento de mi castigo si llegase á olvidarme de que mi primera funcion es hacer felices á todos los Romanos*; llegando á tal extremo su delicadeza, que pedia permiso al senado para disponer de sus mismos ahorros diciéndole: *Nada me pertenece en propiedad, y hasta la casa que habito es de vosotros.*

Semejante modo de gobernar excediendo á los Titos y Trajanos, contrapuesto á los horrorosos recuerdos de los tiempos de Galba, Othon y Vitellío, no podia menos de grangearse la admiracion, y excitar la gratitud pública. Disputábanse á porfia una y otra los testimonios de honor y de respeto, hasta erigir templos y altares para culto y adoracion del Filósofo Reynante; pero su modestia rehusó abiertamente este homenage religioso fundado en que *la virtud sola es la que puede igualar los hombres con los dioses; y un Rey justo y benéfico tiene por templo al universo entero, y todos los hombres de bien son sus sacerdotes y sus ministros.*

A pesar de las virtudes del monarca, no gozaron los Romanos de todas las ventajas que debia prometerles un reinado tan dulce y memorable; porque los males de la naturaleza vinieron á acibarar los bienes de la política. Pestes, terremotos, hambres, plagas, inundaciones, y cuanto puede reunir contra los seres vivientes el choque de todos los elementos inanimados, otro tanto parecia haberse conjurado para probar la prudencia y la constancia de Marco Aurelio. Pero la piedad y la beneficencia fueron los medios de que se valió para sobreponerse é inspirar á los demas resignacion en estas calamidades. *Examinadas todas las cosas*, decia

© Biblioteca Nacional de España

el emperador, *se verá que cuanto sucede sucede justamente, no solo porque proviene de ciertas causas, sino porque entra en el órden de una verdadera justicia, y viene de un ser Supremo que dá á cada uno lo que merece.* Benéfico por deber y no por ostentacion, velaba sin cesar en el alivio de los dolientes, en el auxilio de los menesterosos, y en el amparo de los desvalidos, procurando su zelo por el bien de todos, que cada uno sufriera lo menos posible en medio de la general afliccion, siendo su razon de proceder, *que cuando uno hace el bien y otro lo recibe, no hay necesidad de andar como los locos buscando una tercera cosa quimérica cual es la reputacion; y que el hombre que hace un beneficio no debe tomar la trompeta para publicarlo, sino que debe continuar haciendo otros, así como la vid que despues de haber dado el fruto se prepara para volverlo á dar en su oportuna estacion.*

Por un lamentable estravío de la piedad que dirigía su beneficencia, vinieron los errores del paganismo á pervertir los medios de expiacion religiosa con que Marco Aurelio creia aplacar la cólera del cielo. Hacian entónces los cristianos con su moral, con su caridad, con su modestia, y con la sencillez y autoridad de sus costumbres, un vergonzoso contraste con las supersticiosas monstruosidades de los gentiles, y eran por consiguiente el objeto de la envidia, la piedra del escándalo, y el orígen de todos los males que sucedian á las naciones despues de la venida de Jesucristo. Arrastrado el emperador de la preocupacion general hubo de consentir en la persecucion que contra los nuevos creyentes excitó el sufrimiento público que en todos tiempos creyó hallar alivio en la superstícion; pero á pesar de eso no dejó en otro conflicto de reconocer el favor celestial por la intercesion de

© Biblioteca Nacional de España

los cristianos que habia entre las legiones que componian su ejército, mandando desde entónces que no se les acusase, molestase ni persiguiese.

Alentados los bárbaros del Norte con esta general consternacion y exterminio de los Romanos, trataron de forzar los límites del imperio de tal manera, que tuvo Marco Aurelio que salir á campaña, y mostrar que la filosofía no era incompatible con el valor y la pericia militar. En esta guerra fue donde estrechado por los enemigos en un bosque de Bohemia, asegura Tertuliano que obtuvo el emperador por las oraciones de la legion cristiana Melitina una abundante lluvia que salvó á su ejército próximo á perecer de sed; y en reconocimiento de este veneficio varió de política con los que profesaban el cristianismo. Rechazados y contenidos por dos veces los Germanos, Sarmatas y Marcomanos, se dedicó el emperador á reparar con una administracion oportuna y un gobierno paternal los males y los desastres que habia sufrido el imperio, sellando esta campaña con uno de aquellos rasgos propios de su inalterable moderacion y beneficencia. Sin dejarse deslumbrar por el triunfo, tuvo firmeza para contener á sus tropas que le pedian aumentase el prest de los vencedores á espensar de los ciudadanos pacíficos, diciéndoles: *Que darles dinero por sus victorias seria ser liberal á costa del sudor y la sangre de sus padres y parientes, de cuya conservacion y buen uso era él responsable á los dioses.*

Mucho mas gravosa habria sido á los pueblos la guerra que Marco Aurelio tuvo que hacer para su misma defensa y seguridad, sino hubiese costeado una parte de ella la liberalidad de este príncipe, que por no agravar los impuestos redujo á moneda no solo las alhajas preciosas, las vajillas de oro y plata, las estatuas y los cuadros del imperio,

© Biblioteca Nacional de España

sino hasta los vestidos, perlas y diamantes de la emperatriz; pero á pesar de esto tuvo su política, su sabiduría y su entereza que emplear otros arbitrios mas eficaces para subsanar los daños civiles, cuyo remedio no está solo al alcance del dinero, conforme á su máxima fundamental *de hacer siempre para utilidad de los hombres todo lo que exije la condicion de legislador y de rey.* Reformando las leyes, conteniendo la usura, moderando el lujo y la licencia, exterminando los litigios y protegiendo á los huérfanos y á los menores contra la ambicion de los tutores y los poderosos, perdonando las deudas públicas despues de quemar los documentos que podian servir á reclamarlas. He aquí el sistema de gobierno con que ejerció un rey filósofo la soberanía del universo que entonces estaba afecta al título de emperador romano.

Para que nada quedase con que probar el temple moral de su corazon, tuvo que pasar la generosidad de este príncipe por la amarga prueba de la ingratitud que siempre andubo en el mundo á la par con el beneficio. Avidio Cassio alucinado por la ambicion y la alevosia se proclama emperador, y se propone marchar contra el que le habia honrado con su confianza y elevado con su patrocinio; pero Marco Aurelio le prepara un desengaño saluduble en lugar de un afrentoso suplicio para dar al mundo un nuevo y raro ejemplo de magnificencia filosófica. Puesto á la frente de sus tropas les dijo antes de partir: *Lo único que temo amigos mios es que Cassio incapaz de sufrir nuestra presencia se mate por su mano, ó que algun otro sabiendo que marchamos contra él nos haga este mal servicio, y me prive del premio mas glorioso que me proponia sacar de esta jornada.* ¿Y cuál será este premio? Le preguntaron los suyos. *Perdonar*

© Biblioteca Nacional de España

á un enemigo, ser amigo de un hombre que ha violado todos los derechos de la amistad, y mantenerme fiel á un pérfido y un ingrato. Si los dioses me conceden dar buen cabo á esta desventurada ocurrencia, me holgaré en el alma de haceros ver que es fácil lo que ahora teneis por imposible, y sacando el bien del seno mismo del mal y del desórden, dejaré convencidos á los hombres de una importante verdad, cual es la de que puede hacerse buen uso hasta de la guerra civil.

Gozará sin duda Marco Aurelio de toda la sublime satisfaccion á que aspiraban sus magnánimos designios si un centurion no hubiera realizado sus presentimientos matando al rebelde, cuya cabeza debia ser presentada á la magestad ofendida; pero rehusando ésta el sangriento homenage de la venganza, manifestó en sus ulteriores acciones que no se limitaban á estériles raciocinios sus filantrópicos sentimientos, y que la muerte de Cassio, que no le habia sido dado evitar, no seria parte á que se malograsen del todo los efectos saludables que se habia propuesto su clemencia. Insensible á las insinuaciones de la emperatriz, le escribió así desde Campo-Formio: *Sin embargo de lo que me decís en vuestra carta, he resuelto perdonar á Cassio, á sus hijos, á su muger y á su yerno, para lo cual voy á escribir al senado solicitando que no sea muy dura la proscripcion de este infeliz, ni muy severo su castigo; porque nada hay que pueda hacer mas recomendable á un emperador sino le compasion y la benignidad. Por ella fueron elevados Cesar y Augusto al rango de dioses, y ambas grangearon el renombre de Pio ó Antonino nuestro buen padre. En fin, Cassio no hubiera perecido si esta guerra se hubiese terminado segun mis deseos.*

Su carta al senado despues de apaciguada la se-

© Biblioteca Nacional de España

dicion y restablecido el órden, es uno de los mas brillantes testimonios de lo útil que es al género humano la alianza de la filosofía con la potestad suprema, y el rasgo mas sublime de la magnanimidad que solo cabe en un alma guiada por la razon y amaestrada con la práctica de una moral digna de las luces del Evangelio. *Yo os ruego y encargo, decia el Emperador á los senadores, que no hagais á mi clemencia y á la vuestra el desacuerdo de condenar á nadie á muerte, á destierro ni á proscripcion. ¡Ojalá pudiera sacar de la huesa á los que yacen en ella! El castigo severo de las injurias hechas al príncipe tiene apariencias de venganza propia lograda á la sombra del poder; por eso debeis perdonar á Cassio, á su familia y á sus cómplices para que vivan y conozcan lo que vale vivir en el reinado de Marco Antonino. Gocen en paz y libertad de sus bienes, y lleven por do quiera con ellos un testimonio irrefragable de mi piedad y la vuestra* (1).

Terminada de este modo la guerra civil, marchó Marco Aurelio á Atenas para tributar á la patria de las ciencias y la filosofía el acatamiento propio de un emperador filosófico. Allí estableció maestros dotados y honrados con cátedras con augusta liberalidad, y volvió á Roma despues de ocho años de ausencia, iniciado en los misterios de Ceres Eleusina, á los cuales no podia ser admitido sino el que hubiese probado en juicio contradictorio una vida irreprensible y exenta de todo crímen. No fue su entrada en la corte el triunfo de los conquistadores ó los tiranos, sino la llegada de un padre ausente del seno de su familia, ansiosa de volverle á poseer; y nadie hubo que no gozase de la benéfica influencia de su paternal solicitud. Despues

(1) Gloria y loor eterno á los Padres de la Patria que han sabido imitar en España la conducta de Marco-Aurelio sin detrimento de la causa pública.

© Biblioteca Nacional de España

de haberse distribuido por su órden á cada vecino de la capital ocho piezas de oro, y perdonado á todos lo que debian al fisco, dispuso el emperador que en los parages públicos se erigiesen estatuas á cada uno de los capitanes que le habian ayudado en la última guerra, para no atribuirse él solo la gloria de la campaña ni los efectos de la victoria. ¡Ejemplo inaudito de moderacion y desprendimiento que solo puede inspirar la filosofía á un ánimo capaz de sus verdades!

Justo era que descansase de tan útiles y gloriosas fatigas el espíritu y el cuerpo de un monarca cuya existencia habia sido consagrada al bien del género humano: con este objeto y el de prepararse á su fin se retiró á Lavinia, de donde le sacó de nuevo otra irrupcion de los bárbaros á quienes hubiera reducido enteramente si la muerte no hubiera interrumpido sus victoriosas expediciones. En una de ellas fue acometido de una grave enfermedad, y para que sus últimos momentos fuesen el epílogo de la continua leccion que habia ofrecido á todos su vida, hizo juntar en torno de su lecho á presencia de su hijo á todos los oficiales de su ejército, á quienes es fama que habló de este modo: *Ved aquí amigos la hora de coger el fruto de los beneficios con que he procurado merecer vuestro aprecio y vuestra gratitud. Mi hijo educado con vuestro ejemplo, necesita ahora mas que nunca de vuestra direccion y patrocinio. Sed, pues, el freno de su juventud, la antorcha de su inexperiencia, y el preservativo contra la seduccion que le amenaza. Halle él en vosotros muchos padres en lugar de uno que va á perder, y muera yo con el consuelo de dejarle asegurado en tales manos el acierto que ha menester para desempeñar las terribles funciones á que es llamado. Porque es necesario que sepas hijo mio que no hay en el mun-*

© Biblioteca Nacional de España

do tesoros que basten á llenar la sima de la ambicion y de la tiranía, ni escolta, por numerosa y fuerte que sea, capaz de guardar la vida y la persona del príncipe á quien no defienda el amor y la lealtad de sus subditos. El derecho de un largo y dichoso imperio solo es concedido, no al que aterró al mundo con la opresion y la crueldad, sino al que supo reinar en los corazones por el afecto que hace grata y durable la obediencia.

Asi terminó este gran príncipe veinte años de un reinado en que solo se hallaria el defecto de la paternal flaqueza á que debió el trono su hijo Commodo, indigno de tal sangre y de tal destino si su padre hubiera podido prever que á su reinado habia de seguirse el del furor y la malevolencia. Murió Marco Aurelio dejando en Commodo su sucesor un motivo permanente para el luto y el duelo general de que se cubrió por su muerte el Imperio Romano, sin que se hallase en todo él un solo hombre que no llorase é increpase la ingratitud del que no lloraba con él. Su apoteosis precedió á sus funerales; y el senado no satisfecho con conceder al emperador filósofo los honores divinos, declaró sacrílego á todo el que no tuviese en su casa, segun sus posibles, el retrato ó la estatua de Marco Aurelio, cuya vida segun hemos visto, fue una exacta consecuencia de lo que él mismo repetia tantas veces. *Dichosos los pueblos donde los reyes son filósofos y donde los filósofos son reyes.*

© Biblioteca Nacional de España

DE LA INFLUENCIA QUE TIENE LA OPINION PUBLICA EN LOS ESTADOS LIBRES.

El pró comun está tan íntimamente unido en los estados libres con el beneficio individual, que cuando se pronuncia en favor de una medida gubernativa, ó cuando se declara abiertamente en contra de ella, puede asegurarse que el interes de la mayor parte está comprometido en que aquella se adopte ó se repruebe. La opinion pública es la expresion franca y espantosa de la voluntad general. Puede extraviarse momentáneamente, ya sea porque la seduzca un prestigio, ó porque la arrastre una faccion; pero pasada la primera efervescencia vuelve infaliblemente á su centro que es el interes, y se dirije por él. Así cuando vemos que insiste en lo que reclama ó que no interrumpe sus quejas, no nos quede duda entónces de que la razon está de su parte; porque lo que apetece el mayor número conviene al cabo á todos. De qué otra suerte pudiera concebirse esta reunion asombrosa de votos, de deseos, de esperanzas, de voluntades dirigida á un solo objeto, y manifestada de un mismo modo? Si el hombre aislado obra á veces en razon de suposicion particular, el público se dirige siempre por la general conveniencia, puesto que encuentra en ella la suya propia.

En los gobiernos constitucionales la opinion pública vigila cuidadosa el cumplimiento de las leyes conservadoras de la libertad civil: sabe discernir cuando y como es necesario dejar obrar al gobierno libremente: tolera lo que no se opone á sus derechos: clama contra el abuso de la fuerza aun cuando se le presente enmascarada con el nombre

© Biblioteca Nacional de España

de interés público: y prepara en fin una barrera legal á las tentativas que puedan hacer en perjuicio del pueblo, aquellos á quien el mismo pueblo ha confiado la autoridad que reside esencialmente en él.

Si en un caso árduo y complicado le falta al ministerio la áncora de la ley, debe buscar la seguridad de la nave del estado, con la brújula de la opinion, observando la direccion que esta da á la corriente de voluntad general, y evitando el naufragio inevitable que se seguiria al imprudente empeño de contrastar el ímpetu de los elementos sociales desnivelados ó confundidos. En vano el amor propio de los que creen poderlo todo, se encuentra humillado mas de una vez por esta deferencia á la opinion de los que en su concepto nada pueden. Justo es que en favor de la causa en que ellos mismos estan interesados hagan este pequeño sacrificio, seguros de que tambien serán los primeros á beneficiarse de las ventajas que á todos resultarán. *Salus populi suprema lex esto.* He aquí el norte invariable en las derrotas políticas.

Aun añadiremos mas: en cualquier caso en que este mismo ministerio obre por sí y no se dirija por reglas escritas, no solo no debe separarse en sus disposiciones del órden de medios adoptados para el bien general, sino tampoco de la opinion que el pueblo tiene acerca de este bien.

En los estados sujetos á un gobierno absoluto, la opinion pública se ahoga y no se manifiesta. Solo prevalece la del Alcazar Regio; porque las leyes son impotentes y no pueden escudar al que las implora. Sus intérpretes son los órganos del capricho de un hombre solo, y tanto ellos como los verdugos con quienes se aunan, forman una parte muy esencial de la comitiva del déspota.

© Biblioteca Nacional de España

¿Puede haber acaso seguridad ni garantía para el oprimido pueblo, en donde nada tiene valor ni influencia sino lo que lleva consigo el sello misterioso de una diplomacia inquisitorial? ¿Donde todo lo que tiene relacion con los intereses públicos se decide por una razon de estado tenebrosa y formidable, que á ninguno le es dado analizar, sin que se exponga á ser tratado como enemigo y perturbador del reposo y holganza de la Córte? ¿Dónde para figurar en la sociedad es indispensable ostentar alguna de las infinitas libreas de dependencia gubernativa ó de servidumbre palaciega? ¿Donde al que contribuye á sostener el estado con su industria ó sudor, se le considera como un ser nacido solamente para servir al vampiro que se alimenta de su sangre? ¿Donde se aprende en los liceos el idioma de las antesalas? ¿Donde hasta el pensamiento jura vasallage? No ciertamente. En paises tan desmoralizados y corrompidos, la queja es inútil. Al siervo bástale saber sufrir, y la idea del azote que constantemente le amenaza, le afrenta demasiado, para que pueda hacer uso de sus miseras facultades.

Pero no por eso se crea que la opinion pública deja de existir cuando no puede espresarse libremente; ni de obrar en utilidad comun cuando se la oprime y encadena. Enmudece es verdad, mas le sucede lo que al bolcan que se oculta y forma en las entrañas de la tierra. Su llama reconcentrada se aviva poco á poco: se comunica en seguida: se extiende luego con rapidez: llega á la superficie, y aparece en fin con tal violencia que no encuentra ya quien se oponga al torrente de fuego que arroja desde su crátero. Asi la opinion pública reconcentrada y oculta por espacio de seis años, llegó á tener suficiente fuerza para destruir en un

© Biblioteca Nacional de España

solo dia los esfuerzos tiránicos de los que creian poderla insultar impunemente. A ella se debe libertad y Constitucion; y si los españoles no la hubiesen tenido, gemirian aun entre verdugos y hogueras. Por fortuna existia el deseo de ser libres en aquellos que estaban destinados para sostener la servidumbre, del mismo modo que en los que arrastraban la humillante cadena. Entendiéronse pues unos y otros, comunicáronse sus esperanzas, unieron sus esfuerzos, y lograron lo que apetecian, porque la identidad de sus opiniones les dió la fuerza de que carecian cuando no la tenian sino cada cual para sí.

Si tales resultados ocasiona esta reina del mundo (segun la llamaba el filósofo de Ferney) en los estados en que se la persigue y estravia, ¿qué influencia no tendrá en aquellos en que se la deja pronunciarse con franqueza y libertad? No es estraño por lo mismo que ejerza la autoridad mas ilimitada sobre instituciones que créa ó defiende, sobre reputaciones que forma ó destruye, y sobre sucesos que anticipa ó prepara.

Desgraciado de aquel que la insulte ó desdeñe; porque si la debe el brillo que le rodea, podrá deberle tambien la nulidad que le amenaza, y si solo la adeuda merecido menosprecio, llegará el caso en que la desairada impunidad se trueque en ominoso castigo.

Y si casualmente fuera el tal un funcionario público á quien la opinion de sus conciudadanos hubiese trasladado de repente al alto puesto que ocupa ahora, desde el humilde en que se encontraba hace ocho meses; y si desconociendo este beneficio hubiese dicho alguna vez que desoia esta misma opinion y la arriesgaba gustoso, porque su nueva posicion le obligaba á este sacrificio, ¿qué se le pu-

© Biblioteca Nacional de España

diera responden? Lo que se respondiera en igual caso á un enfermo que arrojára la medicina que le habia vuelto la vida: *sosiégate pobre hombre, sosiégate; cuando pase la calentura y recobres la razon, tú serás el primero que echarás mano del remedio que en tu delirio desdeñas. ¡Ojalá que entonces te utilizes mas de su virtud, y que el recuerdo del mal evitado, te demuestre lo que vale aquel para que no repitas tan inútiles como ridículas escenas!*

OSTRACISMO.

Ley admirable de la Gracia, que colmando de una nueva gloria á un ciudadano ilustre precavia los malos efectos que podia producir al Estado la que ya habia adquirido. (1)

Aristóteles (2) decia que esta institucion tenia algo de humana y mucho de popular.

Ella en efecto conciliaba con la libertad pública el premio debido al mérito y á la virtud individual, decretando el último de los triunfos al que tal vez pudiera caer en la tentacion de triunfar de las leyes, sino hubiese una que declarando peligroso el influjo de un solo hombre, proclamase al mismo tiempo en favor de este todo el complemento de opinion que se requiere para llegar al caso de poder trastornar las instituciones civiles, y de concentrar en la suya la voluntad de una nacion.

(1) Montesquieu. Esp. des. Loix. Lib. 26. Cap. XVII.
(2) Rep. lib. III. Cap. XIII.

© Biblioteca Nacional de España

Para examinar esta ley de un pueblo libre, es preciso remontar á su orígen y recordar sus resultados en favor de la libertad pública. El odio á la tiranía era el primer deber de los griegos, y lo llevaban á tal punto que hasta los reyes buenos eran el objeto de su censura, porque estaban persuadidos de que no podia haber verdera libertad bajo el gobierno de un solo hombre. A generalizar semejante idea se dirigian sus canciones, sus poemas, sus espectáculos y sus composiciones dramáticas; y esta era la única basa de su sistema político. No se cerraba por eso á nadie el camino de la gloria, limitando á ciertas clases el derecho de servir, ilustrar y defender á su patria. Tan ominosa invencion del feudalismo que tanto contribuyó á desnacionalizar á la Europa, solo pudo ser obra de la barbarie á que debió su principio. En la patria, al contrario, de los Arcítides, Milcíades, Temístocles, Epaminondas y Tociones, y en la de los Fabricios, Camilos, Scipiones y Cincinatos; todos tenian igual derecho á la corona olímpica, al triunfo y al apoteosis, con la única y debida precaucion que impedia, no el merecer, sino el abuso del merecimiento.

Tal fue el objeto del ostracismo de los Atenienses, en la época de su mayor grandeza.

A esta especie de salvaguardia cívica de las libertades de todos contra los efectos del crédito de uno, se sometieron sin repugnancia la mayor parte de los hombres célebres que pasan hoy dia entre nosotros como modelos inimitables de virtud y heroismo. Por ella se obligaba á los ciudadanos que mas bien habian servido á su patria, á separarse temporalmente de ella; porque aunque se les reconocia como héroes, no salian por eso de la condicion de hombres, y como tales podian abusar de la formidable arma de la opinion contra

© Biblioteca Nacional de España

la libertad de su pais, oscureciendo así su gloria, causando la ruina del estado, y substituyendo el poder de uno á la voluntad de todos: de modo que el *ostracismo* poniendo á cubierto la gloria del héroe de los impulsos de la ambicion, aseguraba la libertrd individual contra los conatos de la tiranía. El juicio se celebraba por escrutinio secreto, en que el pueblo daba su voto escrito en unas conchas. *Ostros* en griego, de donde le vino el nombre de *ostracismo* á la sentencia que de él resultaba

Por haber sido demasiado justa sufrió esta sentencia Arístides (1), cuyo nombre parece que basta para que cualquiera hombre libre apetezca semejante fortuna. Aquel, desterrado de su patria, llevó consigo la veneracion y respeto de todos sus conciudadanos, y les dejó en cambio la seguridad del estado. ¡Que permuta tan patriótica! ¡Qué nacion! ¡Qué leyes! ¡Qué hombres!

Arístides no solo se sometió á la sentencia, sino que respetó la ley que se le imponía hasta el punto de contribuir por sí mismo á que no se infringuiesen sus fórmulas. En el acto de la votacion llegó un aldeano, y le pidió escribiese por él en su concha el nombre da Arístides. Sorprendido el héroe, satisfizole empero, y en seguida le preguntó ¿cuál era la queja que tenia de aquel ateniense para quererle desterrar? Ninguna, le respondió el rústico, pero estoy ya cansado de oir que á él solo se le llame justo.

Nunca fue mas grande Arístides que despues de haber cumplido como ciudadano con las leyes de su patria. Resignado á ellas y sin convertir en ofensa lo que era un verdadero galardon, aseguró con las armas la libertad de la república: adqui-

(1) Plutarco in Aristid. Suidas. Scholiast. Aristophan.

© Biblioteca Nacional de España

rió el renombre de gran capitan: eclipsó la gloria de su rival Temístocles: hizo que los Atenienses perpetuasen el periodo venturoso de su gobierno, llamándole el siglo de oro, y que la posteridad suscribiese al testimonio de Platón cuando dijo: *que si Temístocles, Cimon y Pericles habian llenado á Atenas de obeliscos, pórticos y estatuas, Arístides la habia enriquecido para siempre con sus virtudes.* Así puede asegurarse que las victorias de Marathon, Salamina y Platea no fueron las que le han inmortalizado, y sí la equidad, la moderacion y la subordinacion civil, que juntas le labraron la inaccesible diadema que orla su nombre en los anales del heroismo.

Temístocles tambien sufrió á su vez tan honorífica persecucion, y la idea de la justicia ó de la conveniencia pública pudo mas en el ánimo de este gran capitan, que los sinsabores que le esperaban en su condicion precaria y menesterosa. Instado por Artajerjes á que hiciese la guerra á su patria, y colocado entre la ingratitud y la traicion, prefirió darse la muerte á comprometer su fama ó á disgustar á su bienhechor.

Estos ejemplos, unidos al del inmortal Milciades y al de tantos héroes ilustres que de igual modo justificaron con su obediancia la necesidad de la ley que los condenaba, bastaria para ensalzarla y considerarla como el colmo de gloria á que podia aspirar en Atenas el hombre que mejor habia merecido de su patria, sino tuviéramos que citar un hecho que en nuestro concepto contribuirá mas que nada á fijar la opinion de nuestros lectores sobre la ingeniosa delicadeza en que estaba fundada su aplicacion, y este es que luego que alcanzó un hombre sin mérito alguno, como lo era Hiperbolo, que se le desterrase de Atenas por medio del ostracismo,

© Biblioteca Nacional de España

quedó desde entonces desacreditada esta medida, y se tuvo que renunciar á ella como insuficiente é incapaz de producir los efectos de su primitiva institucion (1).

¿Y qué relacion tiene (se nos preguntará sin duda) esta ley con el siglo XIX para llamar en este momento sobre ella la atencion de los españoles? ¿Quiérese acaso aclimatarla en nuestro suelo? No por cierto: sabemos que el orígen mas fecundo de errores en política es el necio empeño de transportar las ideas del siglo en que se escribe á los siglos remotos, y el de querer reproducir los tiempos de entonces con los hombres de ahora. Pero como se ha tratado de justificar por algunos los importantes sucesos de setiembre con el ejemplo del ostracismo, y como se ha querido tambien establecer en axioma político que su aplicacion en aquellas circunstancias podia solo haber salvado la patria, y como á la confinacion de los ciudadanos Riego, Velasco, San Miguel, Manzanares, Nuñez y Lafuente no se les ha dado otra razon que la de *estado* ó conveniencia pública, puesto que ni en aquel mes se les quiso oir y juzgar, ni en este se les ha dicho por qué entonces se les atropelló, nos ha parecido necesario hablar con alguna extension de la ley ateniense, y presentarla bajo su verdadero aspecto para desvanecer de este modo cualquiera analogía que pudieran haber encontrado nuestros profundos estadistas entre una ley fundada en razon, humanidad y justicia, y un acto emanado de la arbitrariedad y envuelto en el misterio menos conveniente.

Supongamos, pues, que el mismo espíritu de desconfianza y precaucion que dictaba el ostracismo entre los Atenienses, haya sido el que inspiró

(1) Plutarco in Aristid.

© Biblioteca Nacional de España

á nuestro ministerio la indicada medida; que temiéndose la demasiada popularidad de los confinados se hubiera intentado reducirlos á una nulidad temporal, para que no entorpeciesen la marcha del gobierno con su influjo en la opinion pública, y que se hubiese creido legal en un pais libre, lo que no estaba apoyado en ley alguna. Supongamos todo esto, y preguntemos: ¿por qué considerándose por nuestras mismas instituciones como una pena el destierro ó la confinacion se ha podido amalgamar la idea del castigo con la del premio que encerraba en sí el ostracismo? ¿Será lo propio decirle á un ciudadano, *reconocemos tus eminentes servicios; apreciamos tu estraordinario mérito; sentimos que tu opinion tiene tal influencia sobre nuestras acciones, que si quisieras atacar algun dia la libertad que tan bien supiste defender hasta ahora, pudiera suceder que nosotros te ayudásemos á destruirla; y como nada nos interesa tanto como la conservacion de esta libertad amenazada, te separamos por lo mismo de tu patria para perpetuar mejor tu gloria y nuestra seguridad*, que no sin decirle nada confinarle, dejar su opinion vacilante en la de sus compatriotas, y comprometer sus pasados triunfos con los presentes desaires? ¿Satisfará del mismo modo al amor propio de un hombre ilustre el voto unánime de todos sus conciudadanos que estrañándole le ensalzan, que el particular de siete individuos que desterrándole le amancillan? Seguramente no sucede así, y si los Atenienses alcanzaban por medio del ostracismo la ventaja inapreciable de asegurar su libertad, nuestros ministros lograron solo hacer mas interesantes á los ojos de todos, las víctimas que inmolaban en secreto, y hubieran ellos precipitado los efectos mismos que temian si hubieran existido las causas quiméricas que se establecieron como positivas, y en

© Biblioteca Nacional de España

aquellas la voluntad de aprovecharse de su propia persecucion. Pero no: las víctimas políticas de setiembre, nunca tuvieron las intenciones criminales que se les supuso, puesto que respetaron y obedecieron la mano que les oprimia, dando con este ejemplo de subordinacion civil digno complemento á sus virtudes cívicas.

Ya vindicada su opinion, y satisfecha la pública, los volvemos á ver en aquellos destinos á que los llamaba su propio mérito. La experiencia labró por fin en el ánimo de nuestros gobernantes, quienes reconociendo su error lo han borrado de nuestra memoria. Sigan, pues, renunciando á la táctica tortuosa que parecia habian adoptado: huyan de la servil imitacion de prácticas extrangeras que no pueden convenir á nuestro carácter, usos y costumbres: dejen el ostracismo de los Atenienses, y no olviden que el despotismo venga de donde viniere, es el mayor de todos los males civiles, porque es el que se opone á todos los bienes.

NECROLOGIA.

La muerte de Isidoro Maiquez privó á la escena española de su principal adorno, y nosotros que tan de cerca le habíamos seguido en las diferentes vicisitudes de su vida pública, y que tanto habíamos gozado de sus dias de gloria, nos propusimos desde entonces hablar con alguna extension de tan irreparable pérdida, ya sea para tributar al actor las alabanzas que justamente se le debian, ya para llorar al amigo y esparcir so-

© Biblioteca Nacional de España

bre su oscuro sepulcro las únicas flores que podíamos ofrecerle. Sabida es la influencia que tuvo sobre el buen gusto de su siglo, la perfeccion que supo dar este hombre célebre á la ejecucion artística, y el decoro escénico que introdujo. Aun nos quedan reliquias (aunque escasas) de entrambos beneficios; y si desaparecieren (como es de temer) todavía nos quedarán indelebles y dolorosos recuerdos en tanto que los que tuvimos la dicha de oirle y de apreciarle, conservemos en lo íntimo de nuestros corazones el sentimiento delicado de lo bueno y de lo útil. Ensayémonos pues en bosquejar el magnífico cuadro de sus pasados merecimientos, y ojalá que nuestra osadía anime á pluma mas diestra, para que lo concluya y perfeccione.

Hubiéramos deseado entrar en algunos pormenores sobre su vida privada, con el doble objeto de manifestar los ningunos recursos que encontró en su educacion, y los infinitos que debió á su genio para elevarse al grado de mérito que reconocieron en él nancionales y extrangeros. Quisiéramos por lo mismo haberle seguido paso á paso desde su nacimiento hasta la humilde huesa que le esconde ahora, y al efecto no hemos desperdiciado medida alguna para conseguirlo, registrando sus papeles, dirigiéndonos á sus amigos, preguntando á sus parientes ó compañeros, y escribiendo en fin á los pueblos en que pasó su primera juventud, y en donde (no sin fundamento) creíamos encontrar documentos que nos ilustrasen, ó recuerdos que nos dirigiesen. ¡Inútiles precauciones! Nuestras esperanzas salieron completamente fallidas, y por una fatalidad comun á casi todos los hombres de un mérito extraordinario apenas hemos recibido noticia que pueda llamarse fidedigna, y que baste á conducirnos

© Biblioteca Nacional de España

con seguridad en el laberinto de dudas y contradicciones que nos rodea (1).

Solo se sabe por mera tradicion que nació en Cartagena en el año de 1766 ó en el siguiente, y que fue bautizado en la parroquia de san Isidoro. Su padre ejercia la profesion cómica, y seguia las compañías ambulantes, llamadas vulgarmente de la legua, á los diferentes pueblos en que ellas representaban. Llevábase aquel consigo su familia, y así es imposible acompañar ó Isidoro en sus primeros años, que pasarian sin duda entre escaseces, ventorrillos y bastidores; pudiéndose solo asegurar que empezó á representar siendo todavía muy jóven, como les sucede á todos los hijos de la profesion. Su educacion fue de consiguiente en extremo descuidada: apenas sabia deletrear en su juventud; y no aprendió á mal escribir hasta que llegó á una edad bastante avanzada. Pero si debió tan poco á la educacion (consecuencia indispensable de la pobreza y condicion de su padre), es preciso confesar que la naturaleza andubo sobradamente pródiga en las cualidades físicas y morales con que le engalanó. Dotado de una figura elegante, de una fisonomía expresiva, de un corazon sensible, de una imaginacion vivísima, de un caracter enérgico, tuvo ademas (así que llego á la edad de la razon), un espíritu tan observador que le hizo adquirir cierto tacto tan fino y delicado, que le sirvió luego para expresar debidamente lo que supo sentir y distinguir, antes de aprender. Por eso léjos de contagiarse con el

(1) La ilustrada amistad del señor Marqués de santa Cruz, actual embajador en Paris, nos ha facilitado sin embargo algunos datos interesantísimos sobre los primeros pasos de Isidoro en la carrera cómica, y así aprovechamos con gusto esta ocasion para manifestarle públicamente nuestro agradecimiento.

© Biblioteca Nacional de España

mal ejemplo de sus compañeros, apreció desde luego en lo que realmente valia, el sistema vicioso de representacion que se habia adoptado por ellos, que autorizaba el mal gusto de su siglo, y que dió una ridícula y pasagera celebridad á los nombres de los Merinos, de los Martinez, y de los Robles. Dirigido por esta especie de instinto, y sin otros datos ni conocimientos teóricos que aquellos que adquiria á medida que reflexionaba y observaba, Maiquez se persuadió de la necesidad que le asistia de huir de todo género de exageracion, y de buscar en el estudio de la naturaleza el infalible medio de imitar con verdad los distintos afectos que tenia que expresar.

Tambien se convenció de que para plantear la reforma que proyectaba, y llegar él mismo á ser un verdadero cómico, era indispensable empezar por chocar con la opinion pública, sembrando desaires para recoger á su tiempo aplausos y merecida reputacion. Era difícil que evitase este escollo quien se separaba atrevido de la senda que todos seguian, y así se vió que cuando Isidoro vino en 1791 á la compañía de Martinez de tercer galan, con obligacion *de hacer segundos*, no se presentaba vez alguna sobre la escena, que no recibiese muestras nada equívocas del disgusto y descontento de los espectadores; habiéndole sucedido otro tanto en los teatros subalternos de donde llegaba. El público que juzga casi siempre por comparacion, calificó su naturalidad de frialdad, y su constancia en no salir de los límites que él mismo se habia señalado, de indolencia y de falta de aplicacion. Le llamó inanimado porque no gesticulaba ni alzaba los brazos á compas, ni tosía cuando empezaba una relacion, ni se limpiaba el sudor cuando la acababa. Culpábale de no saber representar porque se separó de la mono-

© Biblioteca Nacional de España

tona canturia que estaba entónces en voga, y se llamaba declamacion, y le tachaba que se contentase con hablar sin afectacion, como si en hablar no consistiese toda la ciencia de un actor cómico(1). Llegó por fin á tal punto la parcial censura de aquel tribunal que le negó hasta la expresion en su fisonomía, cuando es imposible se encuentre quien posea como él una tan animada, á no estar dotado de las cualidades de que ya hablamos anteriormente, y cuya reunion no es tan facil de conseguir como se cree. (*Se continuará*).

(1) El cómico que consigue hablar en la escena sin afectacion, sin tonillo, y tal cual lo acaba de hacer un cuarto de hora antes entre sus compañeros y amigos, puede asegurar que ha vencido una de las mayores dificultades que presenta su profesion. No hace mucho se decia, *¡qué bien corta N... el verso!* Ahora en igual caso se repetiría *¡con qué verdad dijo N... su papel; parecia que este no estaba en verso!* En efecto cuanto menos se conozca el arte, mas completa es la ilusion, y el actor que engañe mejor al público será el que represente con mas verdad cómica.

NOTA.

En el epígrafe del num. 1.° se padeció equivocacion: debe decir. *Nisi utile est quod scribimus stulta est gloria.*

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Este periódico constará de cinco pliegos, y se publicará todos los sábados desde el dia 2 de diciembre próximo.

Se admiten suscripciones por trimestres, es decir por cada 13 números, en Madrid en la librería de *Collado*, calle de la Montera, en Cádiz en la de *Pajáres*, en Sevilla en la de *Aragon y Compañía*, en Granada en la de *Martinez Aguilar*, en Málaga en la de *Carreras y Ramon*, en Jaen en la de *Currion*, en Córdoba en la de *Berad*, en Murcia en la de *Benedito*, en Valencia en la de *Domingo y Mompié*, en Zaragoza en la de *Tagüe*, en Barcelona en la de *Oliva y Compañía*, en Valladolid en la de *Roldan*, en Salamanca en la de *Blanco*, en Badajoz en la de *Patron é Hijo*, en Burgos en la de *Villanueva*, en Vitoria en la de *Barrio*, en Santander en la de *Ajá*, en la Coruña en la de *Cardeza*, en Pontevedra en la de *García*, en Santiago en la de *Compañel*, y en Lisboa en casa de don *Joaquin Gascon*.

El precio de la suscripcion será el de 45 reales por cada trimestre; siendo de cargo de la empresa el envio á las casas de los señores abonados que residan en esta corte, y el dirigirlos por el correo á los que se hallen establecidos fuera de ella. El porte del correo será de cuenta de los señores suscriptores.

Los números sueltos se despacharán en Madrid en las librerías de *Collado*, calle de la Montera, de *Brun* frente á las gradas de san Felipe el Real, y de *Sanz*, calle de Carretas, á 4 reales cada uno.

© Biblioteca Nacional de España